ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VISTA DE LAS SUBSANACIONES Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE N.º2 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA"OBRA DE REDISTRIBUCIÓN DE OFICINAS EN PLANTAS 6ª, 7ª Y 8ª DE EDIFICIO SITUADO EN AVENIDA DEL SUR, 3 DE GRANADA" EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º CONTR 2020 496767

ASISTENTES

Presidente
- D. Eduardo Muñoz Estévez
Jefe de Servicio de Contratación.

Secretaria
M.ª del Valle Carmona Castro.
Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

Representantes
- Dª Rosario Lobo Iglesias.
Por la Intervención Delegada
- Dª Araceli Morato Pérez.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Remigio Domíngez Bernal, Jefe de Sección de Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Obras y Patrimonio.
- D. Rafael Cano Montes, Coordinador General de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Sistemas

En la Sala de Juntas de la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sita en Plaza Nueva n.º 4 de Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 10 de noviembre de 2020, se reúnen previa convocatoria, las personas que se citan al margen como integrantes de la Mesa de Contratación, convocada para la vista de la documentación subsanatoria del sobre n.º de Documentación de requisitos previos y acto público de apertura del sobre n.º de documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, para la contratación de Obra de redistribución de oficinas en plantas 6ª, 7ª Y 8ª de edificio situado en avenida del Sur, 3 de Granada, expte. CONTR 2020 496767

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
Plataforma de contratación (03/09/2020)
Se procede a dar cuenta de los asistentes por el Presidente, compareciendo mediante videoconferencia Dª Rosario Lobo Iglesias y D. Rafael Cano Montes, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

Comienza el acto con el estudio de la documentación subsanatoria del sobre n.º 1 "Documentación de requisitos previos" presentada en tiempo y forma por las empresas BILBA CONSTRUCTORA ANDALUCÍA, S.L.U. y CONSTRUCCIONES SERROT, S.A., comprobándose que ambas subsanan satisfactoriamente, por lo que continúan en la licitación las siguientes entidades:

1. BILBA CONSTRUCTORA ANDALUCÍA, S.L.U.
2. HELIOPOL, S.A.U.
3. INSTALACIONES INABENSA, S.A.U.
4. SERANCO, S.A.
5. AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.U.
6. U.T.E. VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.-INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.U.
7. JARQUIL CONSTRUCCION, S.A.
8. U.T.E. CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE-ACTUA INFRAESTRUCTURAS.
9. CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EDUARDO MUÑOZ ESTEVEZ	16/11/2020 15:08:09	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO	16/11/2020 14:59:50	
VERIFICACIÓN	KWMFJV3ALKZVJN45CRZUA8JCULDD3Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Seguidamente da comienzo el acto público, al que comparecen a través de videoconferencia Dª Noelia Ramírez en representación de la empresa AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.U., D. Rafael Moreno Chacón, de la empresa INSTALACIONES INABENSA, S.A.U., y D. Juan A. Román Preciado, quien no identifica la empresa que representa.

A continuación, y tras requerir a los representantes de las empresas presentes en el acto si quieren comprobar el estado de los sobres, se procede a la apertura del sobre n.º 2 de documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, y tras comprobar que los citados sobre no contienen referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre n.º 3, se hace entrega de los mismos a los técnicos del Servicio de Obras y Patrimonio de la D.G. de Infraestructuras Judiciales y Sistemas, para que elaboren el informe de valoración técnico correspondiente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:45 horas día 10 de noviembre de 2020, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

Fdo.: D. Eduardo Muñoz Estévez. Fdo.: Mª del Valle Carmona Castro.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EDUARDO MUÑOZ ESTEVEZ	16/11/2020 15:08:09	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO	16/11/2020 14:59:50	
VERIFICACIÓN	KWMFJV3ALKZVJN45CRZUA8JCULDD3Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	